

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN - GAD MUNICIPAL DE BALAO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO
<b>Descripción</b>	Permiso para construcción, reparación, remodelación, restauración y ampliación de edificaciones en el sector urbano y rural de la jurisdicción del Canton.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Ciudadanía en general, mayor de 18 años que desee realizar construcciones en predios rurales o urbanos dentro de la jurisdicción cantonal de Balao, en terrenos que estén registrados y catastrados.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso de Construcción</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b>  <b>Requisitos para permiso de construcción mayor.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de cédula y certificado de votación</li> <li>• Normas técnicas para edificación.</li> <li>• Certificado de línea de fábrica.</li> <li>• Informe de regulación y uso de suelo.</li> <li>• Planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos y sanitarios.</li> <li>• Copia de certificado de no adeudar al Municipio.</li> <li>• Copia de pago de Impuesto predial</li> <li>• Copia de escritura pública.</li> <li>• Certificado de riesgo.</li> </ul> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b>          Para permiso de construcción mayor, se presentará planos arquitectónicos cuando sea de una planta mayor a 36.00 m<sup>2</sup>., y menor a 101.00 m<sup>2</sup>.; y, también estructurales, cuando el área de construcción en una planta que contenga elementos de hormigón armado, sea superior a 100,00 m<sup>2</sup>.; o tenga más de dos plantas</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reúna los requisitos</li> <li>2. Compre en la ventanilla de Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao la especie valorada para servicios técnicos para la concesión del permiso definitivo de construcción.</li> <li>3. Entregue en la Ventanilla de Secretaría General, todos los requisitos y la solicitud.</li> <li>4. Una vez entregado los documentos en la ventanilla de Secretaría del G.A.D Municipal de Balao, coordinar con el Director de Planificación y Desarrollo Institucional la revisión de documentos y planos, para poder obtener el permiso de construcción.</li> <li>5. Pagar en la ventanilla de Tesorería del G.A.D Municipal de Balao, las tasas correspondientes a estudios y aprobación de planos, inspección final y permiso de construcción.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b>          Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p>El valor del permiso de construcción depende de la clase de construcción y de los metros cuadrados que va a construir, tomándose en consideración la según la ordenanza sustitutiva que regula el ornato, y controla las edificaciones y construcciones en el cantón Balao.</p>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno.Autónomo Descentralizado Municipal de Balao-Comercio # 205 y 5 de Junio , de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Blas Lucin Lindao  
**Correo Electrónico:** blucin@municipiodebalao.gob.ec  
**Teléfono:** 042746200 - 042746201

Transparencia